



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 22-11-2022 17:22
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0015676 Fol: 1 Anex: 3 FA: 39
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / ANDRES GALVIS PINEDA
DESTINO 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / MARIA ISABEL URRUTIA OCORO
ASUNTO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A CAJAS MENORES AL 20 DE OCTUBRE DE 2022.
OBS

2022IE0015676



PARA: MARIA ISABEL URRUTIA OCORO

Ministra del Deporte.

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final de Seguimiento a Cajas Menores al 20 de Octubre de 2022.

Respetada Señora Ministra.

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria Interna aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 28 de enero de 2022, y en desarrollo del rol de “Evaluación y seguimiento” señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017, artículo 2.2.21.49, literal K), Los demás que se establezcan por ley.” se presenta el informe de seguimiento al cumplimiento de requerimientos normativos ordenados por ley y/o de entes gubernamentales, que están bajo la responsabilidad de Ministerio del Deporte – Mindeporte, con respecto a la constitución y gestión de las Cajas Menores.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 000524 de 2019, artículo tercero, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

ANDRES GALVIS PINEDA

Jefe Oficina de Control Interno (E).

Anexos: 1. Informe final PDF en treinta y cinco (35) folios.

2. Acta arqueo caja menor Secretaria General, PDF en dos (2) folios.



3. Acta arqueo caja menor Centro de Alto Rendimiento – CAR, PDF en dos (2) folios.

Copia: Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI.

Jorge Enrique Niño Velandia – Coordinador GIT Gestión Administrativa

Hugo Alberto Muñoz Ruiz – Profesional Especializado GIT Gestión Administrativa

Doris Liliana Góngora Rincón – Profesional GIT Gestión Administrativa.

Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera – Profesional Contratista Oficina de Control Interno.

Revisó:

LIXI CELMIRA ROMERO NAVARRETE

22-11-2022 16:15

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Informe de Seguimiento a Cajas Menores.

Objetivo(s):

- ✓ Verificar el manejo de los recursos de los fondos de caja menor, el cumplimiento de la reglamentación y constitución de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- ✓ Evaluar la identificación de posibles riesgos y formular las recomendaciones pertinentes, con el fin de generar una mejora continua en el procedimiento.
- ✓ Presentar informe de ejecución y manejo de las Cajas Menores, respecto de los gastos generados por la Entidad.

Alcance: Comprende el análisis de la información registrada por el Ministerio del Deporte en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, desde el arqueo anterior (22 de junio de 2022) y hasta el 20 de octubre de 2022.

Marco Normativo:

- ✓ Decreto 2768 de 2012, “Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores.” En todo su contenido.
- ✓ Decreto Nacional No. 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.” en su Título 5 “Constitución y Funcionamiento de las Cajas Menores”.
- ✓ Decreto Nacional No. 1499 de 2017 Título 23 “Articulación del Sistema de Gestión Con los Sistemas de Control Interno”.
- ✓ Decreto Nacional No. 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal k. “Los demás que se establezcan por ley.”
- ✓ Instructivo “Constitución y Manejo de Cajas Menores”, versión GF – IN – 007 del 20 – Abr – 2022, establecido al Interior de la Entidad.
- ✓ Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022, en todo su contenido.
- ✓ Decreto Nacional No. 403 de 2020, “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.” artículos 51 Evaluación del control interno, 61 Articulación con el control interno, 62 Sistema de Alertas del Control Interno, 68 De la advertencia, 76 Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150 Dependencia de control interno., 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.
- ✓ Decreto Nacional No. 397 del 17 de marzo de 2022, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación” Artículo 11.
- ✓ Manual Operativo del Sistema de Planeación y Gestión V4, marzo de 2021. 7ª Dimensión: Control Interno, numeral 7.2 “Aspectos mínimos para la implementación de la

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

política, Ámbito de aplicación, Lineamientos Generales para la su Aplicación, Implementación de las Líneas de Defensa, Primera Línea de Defensa”

- ✓ Resolución Interna N° 000113 del 31 de enero de 2022, “*Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Secretaría General para la vigencia 2022*”
- ✓ Resolución Interna N° Resolución N° 000219 del 1 de marzo de 2022, “*Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento – CAR para la vigencia 2022*”
- ✓ Resolución Interna N° Resolución N° 000674 del 9 de junio de 2022, “*Modificación de la Resolución 000219 del 01 de marzo de 2022 mediante la cual se constituyó y estableció el funcionamiento de la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento – CAR para la vigencia 2022*”
- ✓ Resolución Interna N° Resolución N° 000691 del 14 de junio de 2022, “*Por la cual se realiza una designación temporal del responsable del manejo de la Caja Menor de la Secretaría General*”

2. METODOLOGÍA:

Se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de auditoría, como observación, consulta de reportes, cruces, verificación, y el análisis de la información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

El arqueo a las cajas menores de la Entidad, se realizó de manera sorpresiva a fin de verificar la gestión frente al manejo de los recursos, pagos efectuados y registros el aplicativo SIIF Nación, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 12, del Decreto 2768 de 2012, el cual indica: “(...) Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos independientemente de la verificación por parte de las dependencias financieras de los diferentes órganos y de las oficinas de auditoría. En todas las revisiones se debe tener en cuenta que la información oficial es la que se encuentra registrada en el SIIF Nación. (el subrayado es propio).

2.1 CAJA MENOR DE LA SECRETARÍA GENERAL.

2.1.1 Manejo para la vigencia 2022.

Mediante Resolución N° 000113 del 31 de enero de 2022, “*Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Secretaría General para la vigencia 2022*” se designó como responsable de su manejo a un funcionario con cargo Profesional Especializado grado 18 de la Secretaría General – GIT Gestión Administrativa.

Como resultado de los movimientos de recursos, al momento del arqueo se tienen los siguientes saldos:

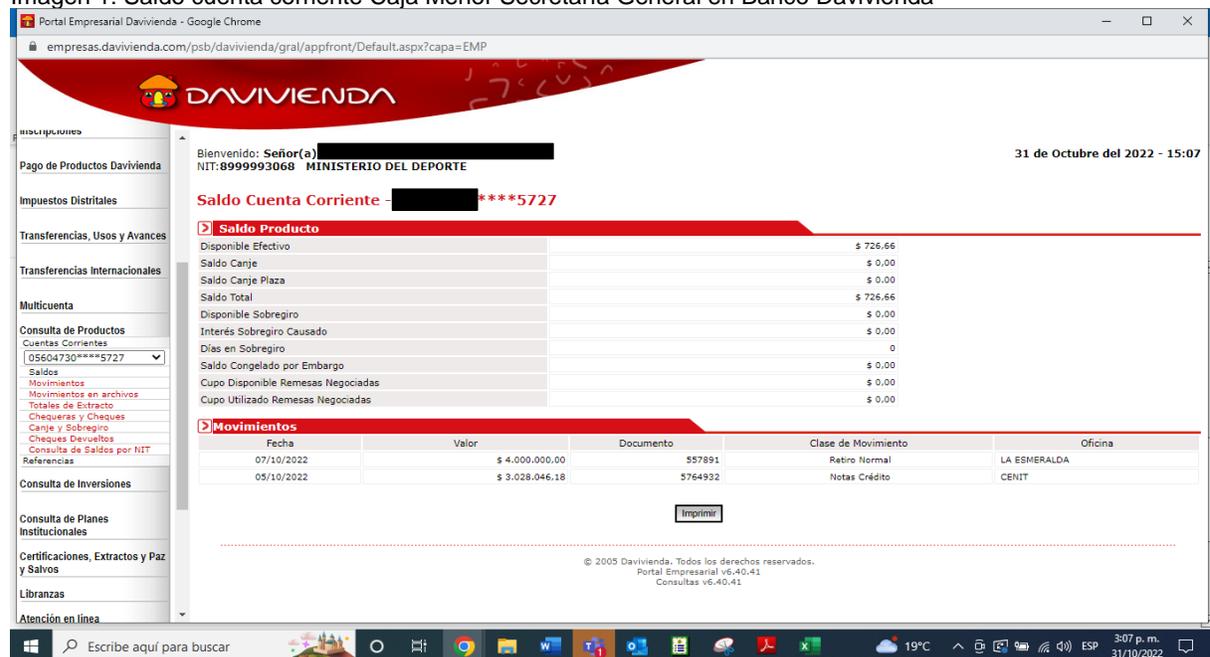
 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Efectivo:	\$5'928.300.00
Bancos:	\$726.66
Solicitud de reembolso	\$0.00
Valores pendientes por registrar	\$1'444.985.00
Total	\$18.369.976.26

Con relación al sobrante por \$369.976.26, corresponde al ajuste en los pagos en efectivo que incluyen retenciones en la fuente y retenciones por ICA, para los recibos de caja N°s 56, 57, 64, 71, 74, 78 y 85, así como la factura de venta N°91 de vidrios Maranatha S.A.S., y la cuenta de cobro a nombre del Sr. Benedicto Silva Navas, las cuales se encontraban pendientes por registrar al momento del arqueo.

Saldo en bancos:

Imagen 1: Saldo cuenta corriente Caja Menor Secretaría General en Banco Davivienda



The screenshot shows the Davivienda portal interface. The main content area displays the account balance for the current account (Cuenta Corriente) ending in ****5727. The balance is \$726.66. Below this, there is a table of movements (Movimientos) with columns for Date (Fecha), Value (Valor), Document (Documento), Movement Type (Clase de Movimiento), and Office (Oficina).

Fecha	Valor	Documento	Clase de Movimiento	Oficina
07/10/2022	\$ 4.000.000,00	557891	Retiro Normal	LA ESMERALDA
05/10/2022	\$ 3.028.046,18	5764932	Notas Crédito	CENIT

The interface also includes a sidebar with navigation options like 'Pagos de Productos Davivienda', 'Impuestos Distritales', and 'Consultas de Productos'. The footer of the page contains copyright information for Davivienda.

Fuente: GIT Tesorería.

2.1.2 Reembolsos vigencia 2022.

Desde el arqueo anterior (22 de junio de 2022), se han registrado los siguientes movimientos, los cuales se relacionan detalladamente en el [anexo N°1](#) – tabla N°1.

A continuación, se presenta el resumen de los reembolsos objeto de análisis en el presente seguimiento.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tabla N°2: Resumen reembolsos Caja Menor Secretaría General.

N° Reembolso	Fecha de solicitud	Valor	Recibos de caja	N° Resolución	Fecha de Resolución
3	25-ago-22	\$ 3.039.784,18	33 al 46	001101	13-sep-22
4	6-oct-22	\$ 4.947.611,57	47 al 73	Pendiente	
5	26-oct-22	\$ 4.228.296,03	74 al 86	Pendiente	

Fuente: Secretaría General

Valores pendientes por registrar:

Adicionalmente, se evidenciaron facturas y cuentas de cobro pagadas pendientes por registrar en el aplicativo SIIF - Nación, por un monto equivalente a \$3.265.042,00, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla N°3: Valores pendientes por registrar y solicitud de reembolso caja menor Secretaría General.

Fecha	Proveedor	Valor	Deducciones	Total
27-sep-22	Los Hornitos Pastelería y Panadería S.A.S.	\$ 14.400,00	\$ -	\$ 14.400,00
5-oct-22	Vidrios Maranatha S.A.S.	\$ 1.449.000,00	-\$ 73.814,00	\$ 1.375.186,00
5-oct-22	Tuvalrep S.A.S.	\$ 126.139,00	\$ -	\$ 126.139,00
11-oct-22	Ferreplomera Miguel Murillo S.A.S.	\$ 91.499,88	\$ -	\$ 91.499,88
11-oct-22	Ferregrifos Alci	\$ 120.000,00	\$ -	\$ 120.000,00
11-oct-22	Suramericana Comercial S.A.S.	\$ 36.000,00	\$ -	\$ 36.000,00
12-oct-22	Surtimayorista El Divino	\$ 151.000,00	\$ -	\$ 151.000,00
12-oct-22	Makropastel S.A.S.	\$ 750.003,00	\$ -	\$ 750.003,00
12-oct-22	Ana Guevara Caro	\$ 353.000,00	\$ -	\$ 353.000,00
19-oct-22	Benedicto Silva Navas	\$ 160.000,00	-\$ 11.424,00	\$ 148.576,00
20-oct-22	Panadería KUKY - Blanca Ramirez	\$ 14.000,00	\$ -	\$ 14.000,00
TOTAL		\$ 3.265.041,88	-\$ 85.238,00	\$ 3.179.803,88

Fuente: Secretaría General.

De acuerdo con la tabla anterior, en donde se observan facturas y/o cuentas de cobro pendientes por registrar en SIIF – Nación y que presentan un plazo superior a cinco (5) días, frente a este aspecto la Oficina de Control Interno, vía correo electrónico remitido el 2 de noviembre de 2022, consultó al Coordinador del GIT de Gestión Administrativa, quien manifestó lo siguiente:

- “El Despacho realiza la solicitud para el suministro de refrigerios el cual se autoriza el mismo día; sin embargo, las facturas son entregadas posterior a los 5 días.
- Algunas facturas de devuelven al proveedor por no cumplir los requisitos exigidos por la DIAN; sin embargo, cuando se entregan con el cumplimiento se registra la fecha inicial de compra.
- El aplicativo SIIF NACION, tiene establecidos los rubros y usos para registrar las facturas; sin embargo, por las demoras presentadas en el reembolso de más de tres meses, imputables a la aprobación del Despacho y Secretaría General, no permite que los valores se abonen dentro del aplicativo, lo cual impide registrar las facturas por falta de recursos no físicos sino dentro de la plataforma”.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

De otro lado, se realizó la verificación física de los cheques disponibles de la cuenta corriente del banco Davivienda N° 473069995XXX, los cuales van, desde el N° 55789 al N° 55830. De igual forma, se comprobó la existencia de token para el acceso al aplicativo SIIF – Nación con número de serial N°GSESA00XXXXH.

Como evidencia del arqueo realizado, se suscribió el acta N° 006 – 2022, la cual hace parte integral del presente informe.

2.1.3 Facturas fraccionadas.

Luego del análisis realizado a los documentos que soportan cada uno de los egresos, se evidenciaron solicitudes de compras por valores que superan el monto máximo permitido para cada pago, es decir, \$1.800.000.00 acorde con lo estipulado en los artículos 8 y 11 de la resolución N° 000113 del 31 de enero de 2022, tal como se evidencia en la tabla N°4 y en el [anexo N°2](#).

Tabla 4: Compras fraccionadas a un mismo proveedor evidenciadas en los reembolsos realizados de la caja menor de la Secretaría General.

Fecha	Proveedor	N° recibo de caja	Valor	Deducciones	Valores facturados en la misma solicitud
27-sep-22	Vidrios Maranatha S.A.S.	85	\$ 1.449.000,00	-\$ 73.546,00	\$ 2.750.640,00
5-oct-22			\$ 1.449.000,00	-\$ 73.814,00	

Fuente: Secretaría General.

2.2 CAJA MENOR DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO CAR.

2.2.1 Manejo para la vigencia 2022.

Mediante Resolución N° 000674 del 9 de junio de 2022, “*Modificación de la Resolución 000219 del 01 de marzo de 2022 mediante la cual se constituyó y estableció el funcionamiento de la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento – CAR para la vigencia 2022*” se designó como responsable de su manejo a una funcionaria con cargo Profesional Universitario Grado 11 del GIT Gestión Administrativa de la Secretaría General.

Como resultado de los movimientos de recursos, al momento del arqueo se tienen los siguientes saldos:

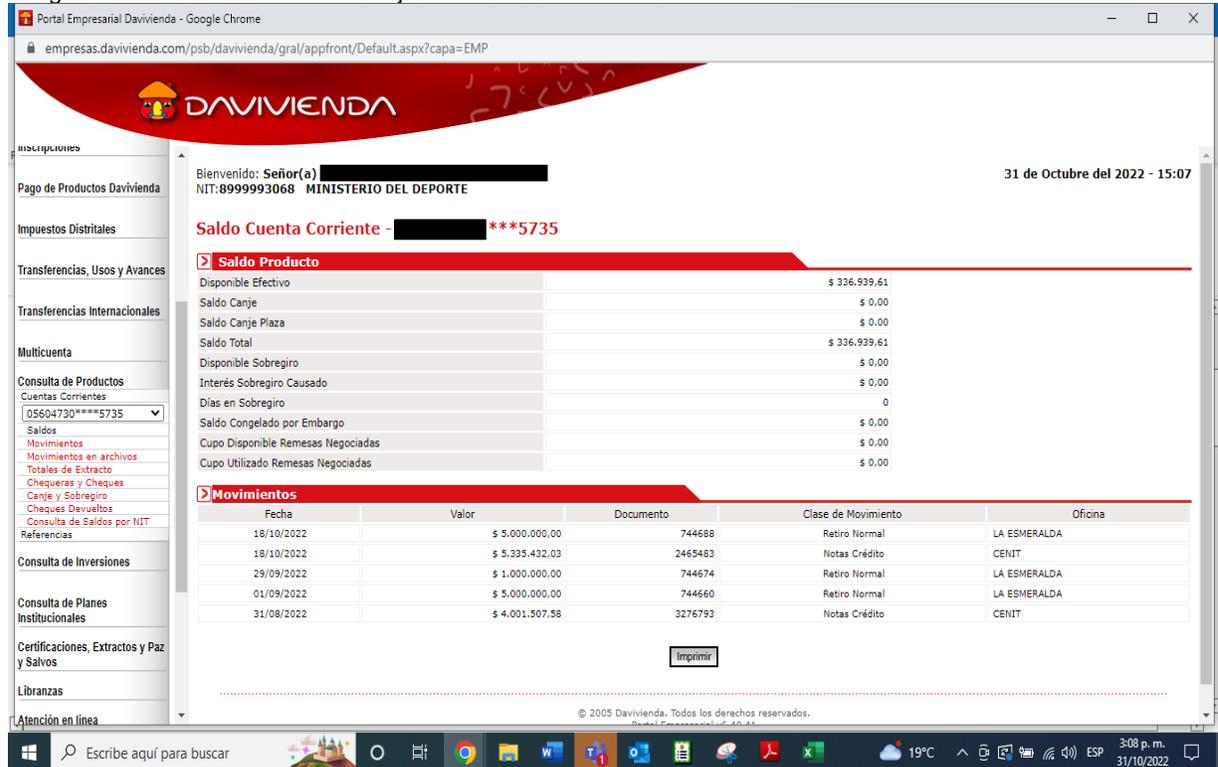
Efectivo:	\$6'074.350.00
Bancos:	\$336.939,61
Solicitud de reembolso	\$5.295.206,00
Valores pendientes por registrar	\$ 332.671,00
Total	\$12.039.166.61

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Con relación al sobrante por \$39.166.61, corresponde al ajuste en los pagos en efectivo que incluyen retenciones en la fuente y retenciones por ICA, para los recibos de caja N°s 20 y 21.

Saldo en bancos:

Imagen 2: Saldo cuenta corriente Caja Menor CAR en Banco Davivienda.



Portal Empresarial Davivienda - Google Chrome
empresas.davivienda.com/psb/davivienda/gral/appfront/Default.aspx?capa=EMP

BIENVENIDO: Señor(a) [redacted]
NIT: 8999993068 MINISTERIO DEL DEPORTE

31 de Octubre del 2022 - 15:07

Saldo Cuenta Corriente - [redacted] **5735**

Saldo Producto

Disponible Efectivo	\$ 336.939.61
Saldo Canje	\$ 0.00
Saldo Canje Plaza	\$ 0.00
Saldo Total	\$ 336.939.61
Disponible Sobregiro	\$ 0.00
Interés Sobregiro Causado	\$ 0.00
Días en Sobregiro	0
Saldo Congelado por Embargo	\$ 0.00
Cupo Disponible Remesas Negociadas	\$ 0.00
Cupo Utilizado Remesas Negociadas	\$ 0.00

Movimientos

Fecha	Valor	Documento	Clase de Movimiento	Oficina
18/10/2022	\$ 5.000.000,00	744688	Retiro Normal	LA ESMERALDA
18/10/2022	\$ 5.335.432,03	2465483	Notas Crédito	CENIT
29/09/2022	\$ 1.000.000,00	744674	Retiro Normal	LA ESMERALDA
01/09/2022	\$ 5.000.000,00	744660	Retiro Normal	LA ESMERALDA
31/08/2022	\$ 4.001.507,58	3276793	Notas Crédito	CENIT

© 2005 Davivienda. Todos los derechos reservados.

Fuente: GIT Tesorería.

2.2.2 Reembolsos vigencia 2022.

Desde el arqueo anterior (22 de junio de 2022), se han registrado los siguientes movimientos, los cuales se relacionan detalladamente en el [anexo N°3](#) – tabla N°5.

A continuación, se presenta el resumen de los reembolsos objeto de análisis en el presente seguimiento.

Tabla N°6: Resumen reembolsos Caja Menor Centro de Alto Rendimiento - CAR.

N° Reembolso	Fecha de solicitud	Valor	Recibos de caja	N° Resolución	Fecha de Resolución
1	25-ago-22	\$ 3.039.784,18	33 al 46	001005	2-ago-22
2	6-oct-22	\$ 4.947.611,57	11 al 19	001228	6-oct-22
3	28-sep-22	\$ 5.519.250,00	20 al 26	Pendiente	

Fuente: Secretaría General

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Valores pendientes por registrar:

Adicionalmente, se evidenciaron facturas y cuentas de cobro pagadas pendientes por registrar en el aplicativo SIIF - Nación, por un monto equivalente a \$332.671, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla N°7: Valores pendientes por registrar y solicitud de reembolso Caja Menor Centro de Alto Rendimiento - CAR.

Fecha	Proveedor	N° recibo de caja	Valor	Deducciones	Total
29-sep-22	Sodimac Colombia S.A.	27	\$ 115.950,00	\$ -	\$ 115.950,00
5-oct-22	Tuvalrep S.A.S.	28	\$ 66.746,00	\$ -	\$ 66.746,00
14-oct-22	Tuvalrep S.A.S.	29	\$ 59.975,00	\$ -	\$ 59.975,00
19-oct-22	Benedicto Silva Navas	30	\$ 90.000,00	\$ -	\$ 90.000,00
TOTAL			\$ 332.671,00	\$ -	\$ 332.671,00

Fuente: Secretaría General.

De otro lado, se realizó la verificación física de los cheques disponibles de la cuenta corriente del banco Davivienda N° 473069995XXX, se identificó desde el N°74469-1 al N° 74563-7.

Como evidencia del arqueo realizado, se suscribió el acta N° 005 – 2022, la cual hace parte integral del presente informe.

2.2.3 Facturas fraccionadas.

Luego del análisis realizado a los documentos que soportan cada uno de los egresos, se evidenciaron valores que superan el monto máximo permitido para pago, es decir, \$1.200.000.00, establecido en los artículos 9 y 12 de la resolución N° 000219 del 1 de marzo de 2022, tal como se evidencia en la tabla N° 8 y en el [anexo N°4](#).

Tabla 8: Compras fraccionadas a un mismo proveedor evidenciadas en los reembolsos realizados de la caja menor del Centro de Alto Rendimiento - CAR.

Fecha Factura	Proveedor	N° recibo de caja	Valor	Deducciones	Valores facturados en la misma solicitud
23-jun-22	RG Connecting Networks S.A.S. FV - RG 785	2	\$ 1.060.290,00	\$ -	\$ 1.472.016,00
23-jun-22	RG Connecting Networks S.A.S. FV - RG 786	3	\$ 436.016,00	-\$ 24.290,00	
7-sep-22	Electricos Tecnimorales - ETM S.A.S. / FV - 283	23	\$ 1.166.200,00	-\$ 59.192,00	\$ 3.450.929,00
8-sep-22	Electricos Tecnimorales - ETM S.A.S. / FV - 285	24	\$ 1.195.950,00	-\$ 60.701,00	
12-sep-22	Electricos Tecnimorales - ETM S.A.S. / FV - 288	25	\$ 749.700,00	-\$ 38.052,00	
13-sep-22	Electricos Tecnimorales - ETM S.A.S. / FV - 290	26	\$ 523.600,00	-\$ 26.576,00	

Fuente: Secretaría General.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tal como se puede apreciar en los numerales 2.1.3 y 2.2.3 del presente informe, se evidencia un posible fraccionamiento de facturas que superan el monto máximo permitido para atender un mismo requerimiento; condición que había sido evidenciada en los seguimientos realizados el 23 de junio, 25 de octubre de 2022 y 2 de diciembre de 2021, radicados en el Sistema de Gestión Documental - Gesdoc el 12 de julio con memorando N° 2021IE0004454, el 22 de noviembre bajo el N° 2021IE0008506 y el 21 de diciembre de 2021 con N°2021IE0010030 respectivamente, situación que fue objeto de acuerdos realizados en la mesa de trabajo celebrada el 9 de diciembre de 2021, referente a: *“para la vigencia 2022, el procedimiento que se desarrollará inicialmente a través de Colombia Compra Eficiente, adicionalmente, se elaborará un contrato de monto agotable con una Ferretería, con el fin de tener una alternativa para cuando no se encuentren determinados elementos en la tienda virtual y tener como última alternativa, los recursos de la caja menor”*.

Sobre el particular, la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico remitido el 2 de noviembre de los corrientes, consultó al Coordinador del GIT de Gestión Administrativa, quien manifestó lo siguiente:

“El GIT Administrativa desde el mes de junio del año en curso, inicio con la elaboración y entrega de los estudios a la Secretaría General y al GIT de Contratos; sin embargo, los cambios de administración y las diferentes correcciones y ajustes, solicitados por diferentes abogados han retrasado considerablemente el trámite de adjudicación. Según lo reportado por la Coordinación del GIT Contratos este proceso establecido bajo la modalidad de Acuerdo marco, Tienda virtual se encuentra en revisión del abogado Cristian Camilo Serrato, el cual posiblemente puede ser aprobado y adjudicado después del 15 del mes en curso. Es importante mencionar que la ola invernal, ha causado innumerables actividades de mantenimiento en todas las redes, sumado a las condiciones de antigüedad de las edificaciones, lo cual deriva en una atención inmediata por parte del personal de mantenimiento y de apoyo con los recursos físicos disponibles por las cajas menores, evitando mayores daños y riesgos para equipos, contratistas y personal de planta”.

2.4 PÓLIZA DE SEGURO.

Para el manejo de las cajas menores (Secretaria General – CAR), la Entidad cuenta con una Póliza de seguro manejo Sector Oficial, por un valor asegurado de **\$700.000.000.00**, la cual fue contratada con **Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.**, con el **N° 930 – 64 – 994000000126**, y su vigencia va hasta el 31 de enero de 2023.

Los amparos de dicha póliza son los siguientes.

Delitos contra la administración pública.	700,000,000.00
Fallos con responsabilidad fiscal.	700,000,000.00
Rendición de cuentas	700,000,000.00
Reconstrucción de cuentas	700,000,000.00

En el clausulado de la misma, se establece que, para el amparo sobre las cajas menores, no se aplicará deducible.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Mediante comunicación telefónica del 11 de julio de los corrientes, la Oficina de Control Interno se realizó, a través de la línea de atención a clientes de Aseguradora Solidaria de Colombia S.A., la confirmación de la autenticidad de la póliza N° 930 – 64 – 994000000126, la cual ampara las cajas menores.

Imagen No. 3: Póliza de Seguros No. 930-64-994000000126 Aseguradora Solidaria de Colombia.






POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
9300440766

PÓLIZA No: 930 -64 - 994000000126 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ DIRECTA LICITACIONES COD. AGE: 930 RAMO: 64 PAP:														
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
13	10	2021	13	10	2021	23:59	31	01	2023	23:59	475	13	10	2021
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			FECHA DE IMPRESIÓN		
MODALIDAD FACTURACION: ANUAL														
TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESIÓN														
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION														
VIGENCIA DEL ANEXO														
DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO
13	10	2021	23:59	31	01	2023	23:59	475	13	10	2021	13	10	2021
VIGENCIA DESDE			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS			DIAS		

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: MINISTERIO DEL DEPORTE **IDENTIFICACION: NIT:** 899.999.306-8

DIRECCION: AVENIDA 68 N° 55 - 65 **CIUDAD:** BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL **TELÉFONO:** (1)4377030

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MINISTERIO DEL DEPORTE **IDENTIFICACION: NIT:** 899.999.306-8

DIRECCION: AV 68 55 65 **CIUDAD:** **TELÉFONO:** (1)4377030

BENEFICIARIO: MINISTERIO DEL DEPORTE **IDENTIFICACION: NIT:** 899.999.306-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1 **ACTIVIDAD: ENTIDAD OFICIAL**

APIANZADO : MINISTERIO DEL DEPORTE

AMPAROS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	700,000,000.00	
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL		700,000,000.00
RENDICION DE CUENTAS		700,000,000.00
RECONSTRUCCION DE CUENTAS		700,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999306 - MINISTERIO DEL DEPORTE

través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento.
 MICA 6001: ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Fuente: Información reportada Secretaria General.

2.4 MESA DE TRABAJO CON GIT DE TESORERÍA.

El 28 de octubre de 2022, de acuerdo con los compromisos establecidos en el arqueo anterior (22 de junio), se realizó una mesa de trabajo con el GIT de Tesorería, a fin de explorar la posibilidad de generar pagos de la caja menor a través de transferencias electrónicas o el sistema transaccional PSE, en procura de realizar la mayor cantidad de pagos por ésta vía, evitando así, la exposición a posible pérdida, hurto o daños que puedan llegar a presentar los cuentadantes o responsables del manejo de dinero, al momento de cambiar cheques para disponer de recursos en efectivo en cada una de las cajas menores.

De acuerdo con las recomendaciones del GIT de Tesorería, en necesario consultar inicialmente con el GIT Gestión Contable, si es viable realizar pagos electrónicos o a través de tarjeta débito con los recursos disponibles para el manejo de las cajas menores; igualmente, la Oficina de Control Interno indicó en dicha mesa de trabajo, que es importante indagar frente a los costos que pudiese generar dichos cambios a fin de no generar gastos mayores; una vez

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

se verifique lo anterior, y acorde con los resultados, se deberán realizar los respectivos ajustes en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación, y socializar la manera como se realizarán los registros en éste aplicativo.

3. RESULTADOS:

En el desarrollo del presente seguimiento, se identificaron los siguientes hallazgos:

RESUMEN HALLAZGOS

Código	Título	Observación
H – RF – 01 – 2022	Gestión planes de mejoramiento.	Se levanta - Se genera beneficio de auditoría
H – RF – 02 – 2022	Compras fraccionadas de un mismo bien o Servicio que exceden el monto permitido. – Reiterativa.	Se mantiene
BA – RF – 01 – 2022	Gestión planes de mejoramiento.	Nuevo

HALLAZGOS

H – RF – 01 – 2022: GESTIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO.

Se evidenció en el aplicativo ISOLUCION (módulo mejora), con corte al 3 de noviembre de 2022, el hallazgo con código 1164 y la observación con código 211, correspondientes a los seguimientos realizados a las cajas menores de la Entidad, en estado vencido.

Criterios:

- *Ley 734 de 2002 Artículo 34. Deberes, Numeral 25 “... proponer las iniciativas que estime útiles para el mejoramiento del servicio.”*
- *Manual Operativo del Sistema de Planeación y Gestión V4 marzo de 2021. 7ª. Dimensión: Control Interno. 5. Actividades de monitoreo. Implementación de las Líneas de Defensa. Primera Línea de Defensa “Esta línea de defensa les corresponde a los servidores en sus diferentes niveles, quienes aplican las medidas de control interno en las operaciones del día a día de la entidad. Se debe precisar que cuando se trate de servidores que ostenten un cargo de responsabilidad (jefe) dentro de la estructura organizacional, se denominan controles de gerencia operativa, ya que son aplicados por líderes o responsables de proceso. Esta línea se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, por consiguiente, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos. Los aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) a tener en cuenta por parte de la 1ª Línea: (...) La formulación de planes de mejoramiento, su aplicación y seguimiento para resolver los hallazgos presentados.*
- *Procedimiento Informe de Seguimiento Normativo EI-PD-001- Versión 1 Actividad No. 14 (...) Nota: En el Informe final de Seguimiento Normativo, se comunica el plazo con el que cuenta el responsable de los hallazgos y observaciones para registrar el Plan de Mejoramiento en el Módulo Mejora de ISOLUCION, el cual es de cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe*

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

final, así como el plazo máximo para el cierre de cada hallazgo y observación el cual es de tres (3) meses.”

- *Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna EI-PD-004 Versión 1. Actividad 6 “Enviar propuesta del Plan de Mejoramiento en ISOLUCION “Remitir la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno.” Actividad 8 “Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información.” Actividad 9 “Cumplir las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento, en el plazo y en las condiciones dispuestas.”*

Posibles causas identificadas por la Oficina de Control Interno:

- Posible falta de implementación de controles por parte de los procesos a las acciones registradas en el módulo de Mejora, aplicativo Isolucion por parte de responsables.
- Posible ausencia de seguimiento por parte de la Primera Línea de Defensa. para realizar el monitoreo y control de los hallazgos y observaciones suscritos al proceso.

Descripción del riesgo:

Lo evidenciado en el presente Hallazgo, se relaciona con el Riesgo N°3 de Gestión incluido en el Mapa de Riesgos del proceso Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional denominado:

“Posibilidad de afectación reputacional por la falta de implementación del MIPG debido a la falta de seguimiento y mantenimiento del mismo.”

Del cual se evidencia posible materialización de la causa raíz

“Falta de seguimiento y mantenimiento del mismo.”

Asimismo, se identificó la posible ausencia del control N°2.

“El Profesional designado del GIT de Planeación y Gestión debe realizar seguimiento a las actividades programadas”.

Lo anterior evidenciado en la posible demora en la gestión de estos por parte del proceso auditado.

Efectos:

- Posibles hallazgos por parte de los Entes Externos de Control.
- Posibles Investigaciones Disciplinarias por incumplimientos normativos y de procesos.
- Reiteración de hallazgos y observaciones en las auditorías Internas y en los seguimientos normativos.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Derecho a la Réplica:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando N°2022IE0014799 del 11 de noviembre de 2022; se recibió respuesta de réplica por parte del proceso “Gestión de los Recursos Físicos” (RF), mediante memorando N°2022IE0015006, recibido el 15 de noviembre de 2022, a las 16:28 horas, donde manifestó lo siguiente:

“Para el caso de la observación 211 y el Hallazgo 1164 a cargo del proceso gestión de los recursos físicos, el GIT Gestión Administrativa a través del memorando 2022IE0014385 del 04 de noviembre de 2022, se solicitó ampliación de la fecha de cierre de las no conformidades suscritas por la OCI, por lo que se sugiere que el presente hallazgo sea tenido en cuenta como beneficio de auditoría”.

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Una vez validada la solicitud realizada por el GIT Gestión Administrativa, respecto de la ampliación del plazo para el hallazgo con código 1164 y la observación con código 211, ésta oficina considera subsanada la condición observada, razón por la cual levanta el hallazgo y se genera un Beneficio de Auditoría (BA).

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVAS:

H – RF – 01 – 2022 – COMPRAS FRACCIONADAS DE UN MISMO BIEN O SERVICIO QUE EXCEDEN EL MONTO PERMITIDO.

Condición:

Producto del análisis realizado a los documentos que soportan los gastos sufragados en las cajas menores, se pudo establecer que existen facturas presentadas por un mismo proveedor, en una misma o en varias fechas, que obedecen a una misma solicitud o requerimiento y que superan los montos permitidos para tal fin, tal como se referencia en los numerales 2.1.3 y 2.2.3 del presente informe;

Criterios:

- Artículos 8 y 9 de la Resoluciones N°000113 del 31 de enero y N°000219 del 1 de marzo de 2022, respectivamente: *“El funcionario responsable de la Caja Menor manejará el dinero a través de la cuenta corriente N°473069995XXX del Banco Davivienda, de acuerdo con las normas legales vigentes. El monto máximo permitido para pago es el equivalente al 10% del valor de la caja menor por la cual se haya constituido”*
- Artículos 8 del Decreto 2768 de 2012, 2.8.5.8. del Decreto 1068 de 2015, Décimo primero de la Resolución N°000113 del 31 de enero de 2022 y Décimo segundo de la Resolución N°000219 del 1 de marzo de 2022: *“No se podrán realizar con fondos de cajas menores las siguientes operaciones, numeral 1: Fraccionar compras de un mismo elemento y/o servicio”.*

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Posibles causas identificadas por la Oficina de Control Interno:

- Posible desconocimiento del instructivo "Constitución y manejo de cajas menores", así como de las normas que regulan la materia.
- Posible falta de planeación al momento de requerir un bien o servicio.
- Posibles debilidades de control y de seguimiento a los gastos sufragados por la caja menor.

Descripción del riesgo:

El presente hallazgo no está relacionado con ninguno de los riesgos del Mapa de Riesgos del proceso "Gestión de los Recursos Físicos", no obstante, la tipificación que más se adecua en el Mapa de Riesgos del proceso "Gestión Financiera", en el riesgo denominado:

"Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por falta de procedimientos, errores de grabación, autorización y errores en cálculos para pagos internos y externos debido a inconsistencias en el desarrollo de las actividades asociadas a la Elaboración de Estados Financieros, Reporte de Hechos Económicos y Conciliaciones Bancarias que no sean conformes con los lineamientos de la Entidad y/o la legislación vigente, que no refleje la realidad financiera de la Entidad e impida la optimización de los recursos",

Del cual se evidencia posible materialización, de la causa raíz, la cual indica:

"Incurrir en inconsistencias en el desarrollo de las actividades asociadas a la Elaboración de Estados Financieros, Reporte de Hechos Económicos y Conciliaciones Bancarias que no sean conformes con los lineamientos del proceso de Gestión Financiera y la legislación vigente."

De igual forma, se evidencia debilidad en la ejecución del Control N°4:

"Cada vez que se requiera, el Coordinador de cada GIT del proceso de Gestión Financiera y/o profesionales designados, debe verificar que la información financiera radicada por las dependencias ejecutoras de recursos cumpla con las directrices impartidas por la Entidad y la normatividad vigente aplicable (...)"

Lo anterior se sustenta al evidenciar la posible falta de planeación al momento de adquirir o contratar un bien y/o servicio, el cual, podría haber surtido un proceso de contratación.

Efectos:

- Posibles observaciones de la Contraloría General de la República, con connotación administrativa y disciplinaria para el ordenador del gasto.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- Disminución de los recursos disponibles para sufragar gastos imprevistos o identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgente.
- Retraso en la atención oportuna de actividades para el normal desempeño de todas las áreas de la Entidad por la disminución de recursos.

Condición que ha sido repetitiva, toda vez que, en los informes de seguimiento realizados con corte al 23 de junio, 25 de octubre de 2022 y 2 de diciembre de 2021, radicados en el Sistema de Gestión Documental - Gesdoc el 12 de julio con memorando N° 2021IE0004454, el 22 de noviembre bajo el N° 2021IE0008506 y el 21 de diciembre de 2021 con N°2021IE0010030 respectivamente, se enunciaron las debilidades y recomendaciones; aspecto que denota posible ausencia de seguimiento y de controles para las compras que exceden los límites permitidos normativamente.

Lo anteriormente descrito presenta carácter reiterativo, toda vez que se evidencian en el aplicativo Isolucion, el hallazgo 1164 y la observación 211, ambos en estado vencido con la siguiente descripción:

“H – RF – 01 – 2021 – COMPRAS FRACCIONADAS DE UN MISMO BIEN O SERVICIO QUE EXCEDEN EL MONTO PERMITIDO.

Condición:

Producto del análisis realizado a los documentos que soportan los gastos sufragados en ambas cajas mejores, se pudo establecer que existen cuentas de cobro y/o facturas presentadas por un mismo proveedor, que superan los montos permitidos para tal fin, tal como se referencia en las tablas N° 10 y 11 del presente informe”.

“O – RF – 03 – 2021: COMPRAS FRACCIONADAS DE UN MISMO BIEN O SERVICIO QUE EXCEDEN EL MONTO PERMITIDO EN CAJA MENOR DEL CAR.

Luego de la validación de los documentos aportados para el seguimiento a la Caja menor del CAR, se observó en varias ocasiones, compras realizadas a un mismo proveedor en facturas fraccionadas, lo cual es un posible incumplimiento a lo establecido en artículo 9 de la Resolución 00054 del 19 de enero de 2021, **Artículo Noveno:** “El funcionario responsable de la Caja Menor manejará el dinero a través de la cuenta corriente N°473069995XXX del Banco Davivienda, de acuerdo con las normas legales vigentes. El monto máximo permitido para pago es el equivalente al 10% del valor de la caja menor por la cual se haya constituido”, así como lo dispuesto en el **Artículo Décimo primero de la misma resolución y en el Artículo 2.8.5.8. del Decreto 1068 de 2015:** “No se podrán realizar con fondos de cajas menores las siguientes operaciones, **numeral 1:** Fraccionar compras de un mismo elemento y/o servicio”.

Los documentos observados se encuentran relacionados en las tablas N° 6, 8 y 9 del presente informe”.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Derecho a la Réplica:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando N°2022IE0014799 del 11 de noviembre de 2022; se recibió respuesta de réplica por parte del proceso “Gestión de los Recursos Físicos” (RF), mediante memorando N°2022IE0015006, recibido el 15 de noviembre de 2022, a las 16:28 horas, donde manifestó lo siguiente:

“Durante el proceso de auditoría, el entonces coordinador del Grupo de Trabajo manifestó lo siguiente: "El GIT Administrativa desde el mes de junio del año en curso, inicio con la elaboración y entrega de los estudios a la Secretaría General y al GIT de Contratos; sin embargo, los cambios de administración y las diferentes correcciones y ajustes, solicitados por diferentes abogados han retrasado considerablemente el trámite de adjudicación. Según lo reportado por la Coordinación del GIT Contratos este proceso establecido bajo la modalidad de Acuerdo marco, Tienda virtual se encuentra en revisión del abogado Cristian Camilo Serrato, el cual posiblemente puede ser aprobado y adjudicado después del 15 del mes en curso. Es importante mencionar que la ola invernal, ha causado innumerables actividades de mantenimiento en todas las redes, sumado a las condiciones de antigüedad de las edificaciones, lo cual deriva en una atención inmediata por parte del personal de mantenimiento y de apoyo con los recursos físicos disponibles por las cajas menores, evitando mayores daños y riesgos para equipos, contratistas y personal de planta". Dejando en evidencia que no es falta de gestión al interior de este GIT, sino son temas que no están dentro de su competencia”.

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Si bien es comprensible que aún se encuentre en trámite la suscripción de un contrato con monto agotable para las compras que se deban realizar para el mantenimiento preventivo de las sedes del Ministerio, es importante reiterar lo definido a nivel normativo, en lo relacionado con las compras sobre las cuales no está permitido pagos por encima del 10% del valor autorizado para la caja menor.

En virtud de lo anterior, y dado que en anteriores seguimientos se ha identificado esta condición, el presente hallazgo queda bajo la connotación de reiterativo y se mantiene en las mismas condiciones del informe preliminar y no da lugar para elaborar Plan de Mejoramiento.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO:

BA – RF – 01 – 2022 – COMPRAS FRACCIONADAS DE UN MISMO BIEN O SERVICIO QUE EXCEDEN EL MONTO PERMITIDO.

Condición:

Mediante la réplica presentada al informe preliminar, la cual fue radicada con memorando N°2022IE0015006 el 15 de noviembre de 2022, se indica que el día 4 de noviembre de 2022, el GIT Gestión Administrativa solicitó, bajo el N°2022IE0014385, la ampliación de la fecha de

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

cierre de la observación 211 y el Hallazgo 1164, razón por la cual se genera el presente beneficio de auditoría (BA).

6. CONCLUSIONES:

- En los arquezos realizados a las cajas menores de la Entidad de manera sorpresiva por la Oficina de Control Interno, no se presentaron diferencias o faltantes de recursos, lo que denota un manejo adecuado por parte de los responsables asignados.
- Se evidenció para la caja menor del Centro de Alto Rendimiento – CAR, dos compras fraccionadas que suman \$4'992.945.00, mientras que, para la caja de la Secretaría General, se observó una compra fraccionada por valor de \$2.750.640,00
- Al momento de realizar el arqueo a la caja menor de la Secretaría General, presentó dos reembolsos pendientes por aprobación, situación que podría llegar a representar disminución de recursos disponibles para los eventos urgentes que se llegaren a presentar.
- La Oficina de Control Interno realizó, a través de la línea de atención a clientes de Aseguradora Solidaria de Colombia S.A., la verificación de la autenticidad de la póliza N° 930 – 64 – 994000000126, la cual ampara las cajas menores.

7. RECOMENDACIONES GENERALES:

- La Oficina de Control Interno recomienda, agilizar los trámites respectivos que permitan atender los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo realizada el 9 de diciembre de 2021, a fin de atender, de manera correcta y oportuna, la normativa aplicable al manejo de las cajas menores, en lo referente a sufragar pagos o compras superiores al 10% del valor total de cada caja menor.
- De manera respetuosa se exhorta a los ordenadores del gasto, priorizar los trámites de aprobación y reembolso de las cajas menores, a fin de contar con los recursos disponibles para la atención de los requerimientos urgentes de cada una de las áreas de la Entidad.
- Procurar la mejora continua, con relación a modificar el formato de entrada de almacén, específicamente en la leyenda de “Recibió”, toda vez que en dicha casilla aparece “Departamento Administrativo del Deporte – Coldeportes”.

Cordialmente,

Oficio remitido firmado por:

Andrés Galvis Pineda

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera – Profesional Contratista – Oficina de Control Interno.

Revisó: Lixi Celmira Romero Navarrete – Profesional Contratista – Oficina de Control Interno.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

ANEXOS:

Anexo N°1 – Reembolsos caja menor secretaría general.

Tabla N°1: Reembolso N°3, Resolución N°001101 del 13 – 09 – 22 – Caja menor Secretaría General.

Rubro	Descripción	Fecha	Proveedor	N° recibo de caja	Valor	Deducciones	Saldo SIIF
A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	4-jun-22	Doble Click Corp. S.A.S.	33	\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ 1.000.000,00
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	31-may-22	Alvaro Avellaneda Blanco Deposito - Ferrería CONSTRUYENDO DC	34	\$ 138.389,86	\$ -	\$ 138.389,86
A-02-02-01-003-005	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	31-may-22	Alvaro Avellaneda Blanco Deposito - Ferrería CONSTRUYENDO DC	35	\$ 165.396,91	\$ -	\$ 165.396,91
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	31-may-22	Alvaro Avellaneda Blanco Deposito - Ferrería CONSTRUYENDO DC	36	\$ 69.899,41	\$ -	\$ 69.899,41
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	13-jun-22	AX2 GOURMET S.A.S.	37	\$ 71.299,00	\$ -	\$ 71.299,00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	15-jun-22	Los Amigos del 221 S.A.S.	38	\$ 72.400,00	\$ -	\$ 72.400,00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	29-jun-22	DLK S.A.S.	39	\$ 93.799,00	-\$ 5.281,00	\$ 88.518,00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	29-jun-22	DLK S.A.S.	40	\$ 114.699,00	-\$ 6.457,00	\$ 108.242,00
A-02-02-01-004-006	Maquinaria y aparatos eléctricos	6-jul-22	Sodimac Colombia S.A.	41	\$ 372.100,00	\$ -	\$ 372.100,00
A-02-02-01-003-006	Productos de caucho y plástico	6-jul-22	Sodimac Colombia S.A.	42	\$ 119.700,00	\$ -	\$ 119.700,00
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	7-jul-22	SKL Drywall S.A.S.	43	\$ 250.700,00	\$ -	\$ 250.700,00
A-02-02-01-003-007	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	7-jul-22	SKL Drywall S.A.S.	44	\$ 416.000,00	\$ -	\$ 416.000,00
A-02-02-01-004-006	Maquinaria y aparatos eléctricos	9-sep-22	Doble Click Corp. S.A.S.	45	\$ 40.001,00	\$ -	\$ 40.001,00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	14-jul-22	Takami S.A.	46	\$ 115.400,00	\$ -	\$ 115.400,00
TOTAL					\$ 3.039.784,18	-\$ 11.738,00	\$ 3.028.046,18

Fuente: Secretaría General.

Tabla N°1-A: Reembolsos N°4 y 5, pendientes por generar resolución y reintegro de recursos – Caja menor Secretaría General.

Rubro	Descripción	Fecha	Proveedor	N° recibo de caja	Valor	Deducciones	Saldo SIIF
A-02-02-02-008-003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	15-jul-22	Benedicto Silva Navas	47	\$ 40.000,00	\$ -	\$ 40.000,00
A-02-02-01-003-004	Químicos básicos	21-jul-22	Grupo Diversa S.A.S.	48	\$ 9.999,57	\$ -	\$ 9.999,57
A-02-02-01-003-005	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	21-jul-22	Alvaro Avellaneda Blanco Deposito - Ferrería CONSTRUYENDO DC	49	\$ 21.000,00	\$ -	\$ 21.000,00
A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	26-jul-22	Panamericana Librería y Papelería S.A.	50	\$ 12.750,00	\$ -	\$ 12.750,00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	27-jul-22	DLK S.A.S.	51	\$ 115.699,00	\$ -	\$ 115.699,00
A-02-02-01-004-006	Maquinaria y aparatos eléctricos	28-jul-22	Comercializadora MR LED S.A.S.	52	\$ 405.000,00	\$ -	\$ 405.000,00
A-02-02-01-003-006	Productos de caucho y plástico	28-jul-22	Comercializadora MR LED S.A.S.	53	\$ 135.000,00	\$ -	\$ 135.000,00
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	28-jul-22	Lady Lorena Lopez Botia	54	\$ 120.600,00	\$ -	\$ 120.600,00
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	28-jul-22	Lady Lorena Lopez Botia	55	\$ 88.300,00	\$ -	\$ 88.300,00

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Rubro	Descripción	Fecha	Proveedor	N° recibo de caja	Valor	Deducciones	Saldo SIIF
A-02-02-02-008-007	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	2-ago-22	Electricos Tecnimorales - ETM S.A.S.	56	\$ 1.071.000,00	-\$ 67.860,00	\$ 1.003.140,00
A-02-02-02-008-007	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	3-ago-22	Deisy Duque Florez	57	\$ 242.000,00	-\$ 16.858,00	\$ 225.142,00
A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	3-ago-22	Suministros GP S.A.S.	58	\$ 172.500,00	\$ -	\$ 172.500,00
A-02-02-01-003-006	Productos de caucho y plástico	3-ago-22	Papelería y Cacharrería Nacional	59	\$ 103.000,00	\$ -	\$ 103.000,00
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	4-ago-22	Alvaro Avellaneda Blanco Deposito - Ferrería CONSTRUYENDO DC	60	\$ 69.500,00	\$ -	\$ 69.500,00
A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	9-ago-22	Papelería y Cacharrería Nacional	61	\$ 71.253,00	\$ -	\$ 71.253,00
A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	9-ago-22	Imprenta Nacional de Colombia	62	\$ 353.400,00	\$ -	\$ 353.400,00
A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	9-ago-22	Comercial Papelera	63	\$ 90.750,00	\$ -	\$ 90.750,00
A-02-02-02-008-003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	10-ago-22	Ivan de Germán Ribon Jimenez	64	\$ 765.000,00	-\$ 54.621,00	\$ 710.379,00
A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	10-ago-22	Comercial Papelera	65	\$ 15.546,00	\$ -	\$ 15.546,00
A-02-02-01-003-006	Productos de caucho y plástico	10-ago-22	Alvaro Avellaneda Blanco Deposito - Ferrería CONSTRUYENDO DC	66	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 6.000,00
A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	11-ago-22	Comercial Papelera	67	\$ 31.514,00	\$ -	\$ 31.514,00
A-02-02-02-008-007	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	17-ago-22	Mitsubishi Electric de Colombia Ltda	68	\$ 571.200,00	\$ -	\$ 571.200,00
A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	18-ago-22	Papelería Taller del Libro S.A.S.	69	\$ 42.000,00	\$ -	\$ 42.000,00
A-02-02-01-003-006	Productos de caucho y plástico	19-ago-22	María Paula Vaga Santofimio	70	\$ 35.000,00	\$ -	\$ 35.000,00
A-02-02-02-008-003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	22-ago-22	Benedicto Silva Navas	71	\$ 178.000,00	-\$ 12.399,00	\$ 165.601,00
A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	22-ago-22	Dora Inez Plazas Hurtado	72	\$ 75.000,00	\$ -	\$ 75.000,00
A-02-02-01-003-005	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	22-ago-22	Sodimac Colombia S.A.	73	\$ 106.600,00	\$ -	\$ 106.600,00
A-02-02-02-005-004	Servicios de construcción	23-ago-22	Electricos Tecnimorales - ETM S.A.S.	74	\$ 1.071.000,00	-\$ 67.860,00	\$ 1.003.140,00
A-02-02-01-003-006	Productos de caucho y plástico	23-ago-22	Agencia de Publicidad Impacto Visual S.A.S.	75	\$ 252.042,00	\$ -	\$ 252.042,00
A-02-02-01-003-006	Productos de caucho y plástico	23-ago-22	Cartones Nacionales S.A.S.	76	\$ 271.320,00	\$ -	\$ 271.320,00
A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	2-sep-22	Comercial Papelera	77	\$ 50.084,00	\$ -	\$ 50.084,00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	9-sep-22	Frank Erazo Cabal	78	\$ 420.000,00	-\$ 18.539,00	\$ 401.461,00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	9-sep-22	Oxxo Colombia S.A.S.	79	\$ 7.000,00	\$ -	\$ 7.000,00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	9-sep-22	Oxxo Colombia S.A.S.	80	\$ 12.050,00	\$ -	\$ 12.050,00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	9-sep-22	D1 S.A.S.	81	\$ 16.200,00	\$ -	\$ 16.200,00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	9-sep-22	D1 S.A.S.	82	\$ 13.250,00	\$ -	\$ 13.250,00

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Rubro	Descripción	Fecha	Proveedor	N° recibo de caja	Valor	Deducciones	Saldo SIF
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	9-sep-22	D1 S.A.S.	83	\$ 16.850,00	\$ -	\$ 16.850,00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	9-sep-22	Frank Erazo Cabal	84	\$ 71.400,00	\$ -	\$ 71.400,00
A-02-02-01-003-007	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	27-sep-22	Vidrios Maranatha S.A.S.	85	\$ 1.449.000,00	-\$ 73.546,00	\$ 1.375.454,00
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	30-sep-22	Sodimac Colombia S.A.	86	\$ 578.100,00	\$ -	\$ 578.100,00
TOTAL					\$ 9.175.907,57	-\$ 311.683,00	\$ 8.864.224,57

Fuente: Secretaría General.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

RV: Cotización cambió de vidrios

Jorge Enrique Niño Velandia <Jonino@mindeporte.gov.co>

Vie 12/08/2022 12:26 PM

Para: Doris Liliana Gongora Rincon <Dogongora@mindeporte.gov.co>

CC: ventas@vidriosmaranatha.com <ventas@vidriosmaranatha.com>

Buenas tardes

Se autoriza el suministro e instalación de vidrios con cargo a la caja menor de la Secretaría y/o Car según corresponda la necesidad, previo a los ajustes en la cotización por parte de la empresa **Vidrios Maranatha**.

Cordial saludo,

Jorge Enrique Niño Velandia

Coordinador

GIT Gestión Administrativa

e-mail: jonino@mindeporte.gov.co

Tel: (601) 4377030 Ext. 1158

Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237

Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65

Bogotá - Colombia

www.mindeporte.gov.co

Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol



MINISTERIO DEL DEPORTE

Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo 

De: Hugo Alberto Muñoz Ruiz <Hmunoz@mindeporte.gov.co>

Enviado: viernes, 12 de agosto de 2022 9:39 a. m.

Para: Jorge Enrique Niño Velandia <Jonino@mindeporte.gov.co>

Asunto: RV: Cotización cambió de vidrios

Buenos días, Doctor Jorge:

Comendidamente me permito informar que la existencia en bodega de los elementos relacionados en su correo adjunto es cero (0).

Muchas gracias.



El deporte
es de todos

Mindeporte

Cordialmente,

Profesional Especializado con Funciones de Almacénista

GIT Administrativa

Hugo Alberto Muñoz Ruiz

e-mail: Hmunoz@mindeporte.gov.co

Tel: (+57) 4377030 Ext 1021

Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237

Dirección: Av. 68 No 55-65

www.mindeporte.gov.co

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

De: Jorge Enrique Niño Velandia <Jonino@mindeporte.gov.co>
Enviado el: jueves, 11 de agosto de 2022 3:15 p. m.
Para: Hugo Alberto Munoz Ruiz <Hmunoz@mindeporte.gov.co>
CC: John Jairo Acosta Bravo <Jacosta@mindeporte.gov.co>
Asunto: RV: Cotización cambio de vidrios

Buenas tardes Dr. Hugo
De acuerdo con el correo que antecede, por favor informar sobre la existencia y/o disponibilidad de los vidrios en el almacén.

Cordial saludo,

Jorge Enrique Niño Velandia

Coordinador
GIT Gestión Administrativa
e-mail: jonino@mindeporte.gov.co
Tel: (601) 4377030 Ext. 1158
Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237
Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65
Bogotá - Colombia
www.mindeporte.gov.co
Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol



MINISTERIO DEL DEPORTE

Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo



De: Andres David Beltran Bogoya <anbeltran@mindeporte.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de agosto de 2022 3:04 p. m.
Para: Jorge Enrique Niño Velandia <Jonino@mindeporte.gov.co>
Cc: Doris Liliana Gongora Rincon <Dggongora@mindeporte.gov.co>
Asunto: Cotización cambio de vidrios

Buenas tardes Arq,

Cordialmente envío cotización presentada por el proveedor vidrios marantha sas para el suministro e instalación de los vidrios requeridos en la sede Administrativa para las oficinas de Planeacion, Financiera, Fomento y Desarrollo.

De acuerdo a la cotización me permito solicitar el cambio de 5 cristales bronce de 5 mm con medidas de 1.70 x 1.90 instalados en la sede Administrativa del Ministerio del Deporte.

Muchas gracias

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	
	FORMATO	CÓDIGO: EI-FR-006
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Fecha: 16/07/2021

VIDRIOS MARANATHA SAS NIT 900.988.879-5 CRA 21 # 71-02 Tel: (021) 2128870 Bogotá - Colombia vmas@vidriosmaranatha.com				Factura electrónica de venta No. FV-91	
Señores MINISTERIO DEL DEPORTE				Fecha de Factura: 2022-10-06 Fecha de Vencimiento: 2022-10-06	
NIT	959.936.309-8	Teléfono	(001) 3274850		
Dirección	CL 63 29 A 03	Ciudad	Bogotá - Colombia		
Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	
1	Suministro de 5 cobijas bronco firm Medidas 1.70 x 1.90 Instalados en administrativos	3.00	405,852.35	1,449,000.03	
Total items: 1					
Valor en Letras: Un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil pesos m/cte con tres cent.				Total Bruto: 1,217,647.08	
Condiciones de Pago: Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-10-06 por \$ 1,449,000.03				IVA 19%: 231,352.95	
				Total a Pagar: 1,449,000.03	
Observaciones: <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; margin-top: 20px;"> <div style="font-family: cursive;"> A- 02-02-01-003-007 </div> <div style="font-family: cursive;"> Rk Fuente \$30,441 Rate IVA \$39,703 Rate ICA \$8,670 <hr/> \$78,814 Pagar \$1,370,186 </div> </div>					
<small> A esta factura de venta aplican las tarifas relativas a la lista de precios (artículo 5 Ley 1201 de 2009). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente los mercancías o prestación de servicios descritos en esta factura - Valor: Número Autorización 18794028203277 aprobado en 29228427 prefijo FV desde el número 87 al 800. Vigencia: 24 Meses. Responsable de IVA - Actividad Económica 4030 Terminación y acabados de edificios y otras de vivienda del Terço. </small>					

Elaborado por Siglo S.A.S NIT: 830.348.145-8

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo N°3 – Reembolsos caja menor centro de alto rendimiento – CAR.

Tabla N°5: Reembolso N°1, Resolución N°001005 del 22 – 08 – 22 – Caja menor Centro de Alto Rendimiento.

REEMBOLSO CAJA MENOR CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO - RESOLUCIÓN No. 001005 DEL 22 - 08 - 22							
Rubro	Descripción	Fecha	Proveedor	N° recibo de caja	Valor	Deducciones	Saldo SIIF
C - 4399 - 1604 - 8 - 0 - 4399016-02	Adquisición de bienes y servicios – Sedes Mantenidas- Mejoramiento de Sedes Coldeportes Bogotá	24-jun-22	Equipos y Soluciones Ambientales S.A.S.	1	\$ 1.095.000,00	-\$ 39.464,00	\$ 1.055.536,00
		24-jun-22	RG Connecting Networks S.A.S.	2	\$ 1.060.290,00	\$ -	\$ 1.060.290,00
		24-jun-22	RG Connecting Networks S.A.S.	3	\$ 436.016,00	-\$ 24.290,00	\$ 411.726,00
		29-jun-22	Equipos y Soluciones Ambientales S.A.S.	4	\$ 215.830,30	\$ -	\$ 215.830,30
		29-jun-22	Ambiente y Soluciones S.A.S.	5	\$ 250.000,00	-\$ 3.535,00	\$ 246.465,00
		30-jun-22	Benedicto Silva Navas	6	\$ 275.000,00	-\$ 19.635,00	\$ 255.365,00
		30-jun-22	Benedicto Silva Navas	7	\$ 90.000,00	\$ -	\$ 90.000,00
		7-jul-22	RG Connecting Networks S.A.S.	8	\$ 610.470,00	\$ -	\$ 610.470,00
		7-jul-22	RG Connecting Networks S.A.S.	9	\$ 8.925,00	\$ -	\$ 8.925,00
		12-jul-22	Alvaro Avellaneda Blanco Deposito - Ferreteria CONSTRUYENDO DC	10	\$ 46.900,28	\$ -	\$ 46.900,28
TOTAL					\$ 4.088.431,58	-\$ 86.924,00	\$ 4.001.507,58

Tabla N°5-A: Reembolso N°2, Resolución N°001228 del 6 – 10 – 22 – Caja menor Centro de Alto Rendimiento.

REEMBOLSO CAJA MENOR CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO - RESOLUCIÓN No. 001228 DEL 6 - OCT - 22							
Rubro	Descripción	Fecha	Proveedor	N° recibo de caja	Valor	Deducciones	Saldo SIIF
C - 4399 - 1604 - 8 - 0 - 4399016-02	Adquisición de bienes y servicios – Sedes Mantenidas- Mejoramiento de Sedes Coldeportes Bogotá	12-jul-22	Benedicto Silva Navas	11	\$ 20.000,00	\$ -	\$ 20.000,00
		12-jul-22	Alvaro Avellaneda Blanco Deposito - Ferreteria CONSTRUYENDO DC	12	\$ 1.050.000,00	\$ -	\$ 1.050.000,00
		5-ago-22	Sodimac Colombia S.A.	13	\$ 1.034.460,00	\$ -	\$ 1.034.460,00
		12-ago-22	Sodimac Colombia S.A.	14	\$ 472.024,00	\$ -	\$ 472.024,00
		13-ago-22	Pinturas Tito Pabón S.A.S.	15	\$ 1.174.300,00	\$ -	\$ 1.174.300,00
		19-ago-22	Circuit Computo S.A.S.	16	\$ 549.998,96	\$ -	\$ 549.998,96
		19-ago-22	Benedicto Silva Navas	17	\$ 173.000,00	-\$ 12.051,18	\$ 160.948,82
		25-ago-22	Lady Lorena Lopez Botia	18	\$ 742.100,00	\$ -	\$ 742.100,00
		25-ago-22	Suministros GP S.A.S.	19	\$ 131.600,00	\$ -	\$ 131.600,00
		TOTAL					\$ 5.347.482,96

Tabla N°5-B: Solicitud de reembolso N°3, pendiente por Resolución – Caja menor Centro de Alto Rendimiento.

REEMBOLSO N° 3 PENDIENTE POR RESOLUCIÓN							
Rubro	Descripción	Fecha	Proveedor	N° recibo de caja	Valor	Deducciones	Saldo SIIF
C - 4399 - 1604 - 8 - 0 - 4399016-02	Adquisición de bienes y servicios – Sedes Mantenidas- Mejoramiento de Sedes Coldeportes Bogotá	25-jul-22	Ambiente y Soluciones S.A.S. AYSF2932	20	\$ 336.800,00	-\$ 14.866,00	\$ 321.934,00
		2-sep-22	AC & CC Ingenieros Electricistas y Mec. Ltda. AC - 3166	21	\$ 368.900,00	-\$ 24.657,00	\$ 344.243,00
		6-sep-22	Ferrectrodo EU - FV 3415	22	\$ 1.178.100,00	\$ -	\$ 1.178.100,00
		7-sep-22	Electricos Tecnomorales - ETM S.A.S. / FV - 283	23	\$ 1.166.200,00	-\$ 59.192,00	\$ 1.107.008,00
		8-sep-22	Electricos Tecnomorales - ETM S.A.S. / FV - 285	24	\$ 1.195.950,00	-\$ 60.701,00	\$ 1.135.249,00
		12-sep-22	Electricos Tecnomorales - ETM S.A.S. / FV - 288	25	\$ 749.700,00	-\$ 38.052,00	\$ 711.648,00
		13-sep-22	Electricos Tecnomorales - ETM S.A.S. / FV - 290	26	\$ 523.600,00	-\$ 26.576,00	\$ 497.024,00
		TOTAL					\$ 5.519.250,00

Fuente: Secretaría General.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1	
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021	
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO			

Anexo N°4 – Compras fraccionadas caja menor centro de alto rendimiento.

Imagen N°4: Facturas N° RG785 y RG786 expedidas por RG Connecting Networks S.A.S., que corresponden a una misma solicitud.

Representación gráfica
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RG785



RG CONNECTING NETWORKS S.A.S
 NIT 901101555-8
 Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
 Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica - Otros)
 Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas - IVA
 Actividades económicas: 4852
 Municipio: Bogotá, D.C. (Bogotá)
 Dirección: CR 12 58 35 IN 200
 Correo: industrialj7@gmail.com
 Teléfono: 3157679625



CUFE: ffb97c63a32070ccc4922716a963c3aaa613bb712d196d6078fe2d558c4c5372883d4bc9e38eb9f7b49c7574a7d30c4e

Fecha de emisión 2022-06-23	Fecha y hora de autorización 2022-06-23 17:17:01	Perfil RG	Tipo de operación Estandar
Fecha de vencimiento 2022-06-23	Medio de pago Instrumento no definido	Forma de Pago Contado	
Orden de referencia 7			

Adquiriente	Nombres y apellidos: MINISTERIO DEL DEPORTE		
Número de documento NIT - 899999306-8	Tipo de persona Persona Jurídica	Régimen fiscal Impuesto sobre las ventas - IVA	Tipo de responsabilidad R-99-PN (No aplica - Otros)
Departamento Bogotá	Municipio Bogotá, D.C.	Dirección AV 68 55 65	Teléfono 4377030
Correo contacto@mindeporte.gov.co			

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dto	IVA	INC	Valor total
1	5V28	METRO DE FIBRA MULTIMODO OM3 DE 6 HILOS INT/EXT	180,00	UNIDAD	\$4.950,00	0%	19%		\$891.000,0

Total Items: 1

Observaciones

Numero de autorización: 1E764016100959
 rango Autorizado: de RG 297 hasta RG 1000
 expedida: 2021-05-09 Vigencia: 12 meses Vencimiento: 2022-09-05

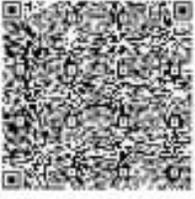
Moneda		COP
Subtotal bruto	=	\$891.000,00
Descuentos:	-	\$0,00
Recargos:	+	\$0,00
Subtotal neto	=	\$891.000,00
Impuesto IVA (19%)	+	\$169.290,00
Subtotal más impuestos	=	\$1.060.290,00
Total deducciones	=	\$0,00
Total a pagar	=	\$1.060.290,00

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Representación gráfica
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RG786



RG CONNECTING NETWORKS S.A.S
 NIT 903103555-8
 Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
 Tipo de responsabilidad: R-09-PN (No aplica - Otros)
 Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas - IVA
 Actividades económicas: 4652
 Municipio: Bogotá D.C. (Bogotá)
 Dirección: CR 12 18 35 IN 100
 Correo: info@rg786@gmail.com
 Teléfono: 3157078625



CUFE: e4bff09cc072034715be8ceaaa0238c32f2599baca1584768d5064bb31855c7c0d966c4e5c616ff06f14b6c990257a5

Fecha de emisión 2022-06-21	Fecha y hora de autorización 2022-06-23 17:23:55	Prefijo RG	Tipo de operación Estandar
Fecha de vencimiento 2022-06-23	Medio de pago Instrumento no definido.	Forma de Pago Contado	
Orden de referencia -			

Adquiriente	Nombres y apellidos: MINISTERIO DEL DEPORTE		
Número de documento NIT - 899999306-8	Tipo de persona Persona Jurídica	Régimen fiscal Impuesto sobre las ventas - IVA	Tipo de responsabilidad R-09-PN (No aplica - Otros)
Departamento Bogotá	Municipio Bogotá, D.C.	Dirección AV 68 55 65	Teléfono 4377030
Correo contacto@mindeporte.gov.co			

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA INC	Valor total
1	SV4	CONECTOR EPOXICO LC MULTIMODO	8,00	UNIDAD	\$7.000,00	0%	19%	\$52.400,00
2	SV91	SERVICIO DE CONECTORIZACION Y CERTIFICACION DE FIBRA OPTICA	8,00	UNIDAD	\$38.000,00	0%	19%	\$304.000,00

Total Items: 2

Observaciones:

Numero de autorización: 16744026100909
 Límite Autorizado: Límite RG 257 hasta RG 1000
 Expedida: 2021-02-03 Vigencia: 12 meses Vencimiento: 2022-06-08

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	\$366.400,00
Descuentos	-	\$0,00
Recargos	+	\$0,00
Subtotal neto	=	\$366.400,00
Impuesto IVA (19%)	+	\$69.616,00
Subtotal más impuestos	=	\$436.016,00
Total deducciones	=	\$0,00
Total a pagar	=	\$436.016,00

Aprueba retenciones sobre el servicio \$304.000
** Ret. IVA. 19% = \$68.664 ✓*
** Retención Servicios Generales 4% = \$12.160 ✓*
** Ret. ICA. v Servicios 11,4 = \$3463,60*

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Buenos días.

envío solicitud de material para la conectividad entre el ministerio (CCD) y el IDRD. este se va a utilizar vie externa entre las dos sedes.

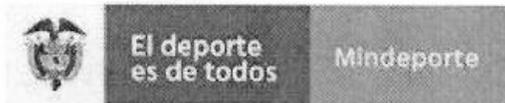
ya tenemos un avance considerable en los trabajos dentro del salon C del IDRD.

Fibra óptica Multi modo 6 hilos	180 metros
Conectores LC-LC	8
Conectorizacion 4 por cada lado	8

Maquinaria y Aparatos Electrónicos

Muchas gracias y quedamos atentos

A-02-02-01-004-006.



Contratista

G.I.T. Tecnología de la Información y las Comunicaciones TICs

Leonardo Fabio Vargas Burgos

e-mail: levargas@mindeporte.gov.co

Tel: (601) 4377030 Ext. 1208

Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237

Dirección: Av. 68 No 55-65

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Imagen N°5: Facturas N°s FV – 283, 285, 288 y 290 expedidas por Eléctricos Tecnimorales – ETM, que corresponden a una misma solicitud.



Factura Electrónica De Venta No

FV No. 283

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18754020589453 que habilita desde FV 163 hasta FV 5050. Vence 2022-11-04

ELECTRICOS TECNIMORALES - ETM S.A.S
Nit 901190033 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7116.6.90 y 1000

CLIENTE MINISTERIO DEL DEPORTE NIT 899999306 8				POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS			
DIRECCIÓN AV 65 55 65		CIUDAD Bogota D.C.		TELÉFONO 4377030			
FECHA FACTURA 07/09/2022		FECHA VENCIMIENTO 06/10/2022		VENDEDOR LUIS ALBERTO MORALES OYOLA			
				FORMA DE PAGO Credito			
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
41354201	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS Y OTROS	1	Und	980.000	19%	186.200	980.000
				E: 12022 P: 12822			
Valor en Letras UN MILLON CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE				SUBTOTAL		980.000	
				DESCUENTO		0	
				IVA		186.200	
				IMPUESTO AL CONSUMO		0	
				TOTAL DE LA OPERACIÓN		1.166.200 ✓	
				RETEFUENTE		24.500	
				RETEIVA		0	
				RETEICA		0	
				TOTAL MENOS RETENCIONES		1.141.700	

Handwritten calculations:
 - RETE 19% = 24500
 - IVA 19% = 23900
 - ICA 0,00698 = 6762
 = 59192

Handwritten notes:
 Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
 Fecha y Hora de Generación: 07/09/2022 13:53:55
 Medio de Pago: Efectivo
 Paper P 1.141.700

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	
	FORMATO	CÓDIGO: EI-FR-006
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Fecha: 16/07/2021



Factura Electrónica De Venta No

FV No. 285

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764020689453 que habilita desde FV 163 hasta FV 5000. Vence 2022-11-04

ELECTRICOS TECNIMORALES - ETM S.A.S

Nit 901190033 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 71106.90 X 1900

CLIENTE MINISTERIO DEL DEPORTE
NIT 869999306 8

POR CONCEPTO DE
SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS

DIRECCIÓN AV 68 55 55 CIUDAD Bogota D.C. TELÉFONO 4377030

FECHA FACTURA 08/09/2022 FECHA VENCIMIENTO 07/10/2022 VENDEDOR LUIS ALBERTO MORALES OYOLA FORMA DE PAGO Credito

Código	Descripción	Cantidad	U	Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
41354201	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS Y OTROS	1		Und.	1.005.000	19%	190.950	1.005.000

Valor en Letras

UN MILLON CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS
MCTE

25.125
+ IVA 15% = 28.642
+ ICA 0,0029 = 8.978
60.702

SUBTOTAL	1.005.000
DESCUENTO	0
IVA	190.950
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	1.195.950
RETEFUENTE	25.125
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	1.170.825



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 08/09/2022 16:41:01
Medios de Pago: Efectivo

Pagos \$1.135.249

E: 12422

P: 13222

Trav 76a 81 h 13 Teléfono 3123631263 Bogota D.C.
Correo Electrónico electro_morales@hotmail.com

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		



Factura Electrónica De Venta No

FV No. 288

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764020689453 que habilita desde FV 163 hasta FV 5000. Vence 2022-11-04

ELECTRICOS TECNIMORALES - ETM S.A.S

Nit 901190033 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7110 8.80 X 1000

CLIENTE MINISTERIO DEL DEPORTE				POR CONCEPTO DE				
NIT 899999306 B				SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
AV 68 55 65		Bogota D.C	4377030					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
12/09/2022		11/10/2022		LUIS ALBERTO MORALES OYOLA			Credito	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total	
41354201	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS Y OTROS	1	Und.	630.000	19%	119.700	630.000	

Valor en Letras

SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

1

- PIT PTE 2,5 = \$ 15.750

- IVA 19% = \$ 119.700

- ICA 90009 \$ 4.347

139.797

SUBTOTAL	630.000
DESCUENTO	0
IVA	119.700
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	749.700
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	749.700



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 12/09/2022 14:50:34

Medios de Pago: Efectivo

Pagar \$ 711.648

E: 12222

P: 13022

Trav 76a 81 h 13 Teléfono 3123631363 Bogota D.C.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	
	FORMATO	CÓDIGO: EI-FR-006
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Fecha: 16/07/2021



Factura Electrónica De Venta No

FV No. 290

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18754020689463 que habilita desde FV 163 hasta FV 5000. Vence 2022-11-04

ELECTRICOS TECNIMORALES - ETM S.A.S

Nit 901190033 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7110 6.90 X 1000

CLIENTE MINISTERIO DEL DEPORTE				POR CONCEPTO DE			
NIT 899999306 8				SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO				
AV 68 55 65		Bogota D.C.	4377030				
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
13/09/2022		12/10/2022		LUIS ALBERTO MORALES OYOLA		Credito	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
41354201	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS Y OTROS	1	Und.	440.000	19%	83.600	440.000

Valor en Letras

QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE

- 872 PTE 23 = \$ 11.000
 - IVA 19% = \$ 12.540
 - ICA 0,0069 = \$ 3.036
 126.576

SUBTOTAL	440.000
DESCUENTO	0
IVA	83.600
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	523.600
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	523.600



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/09/2022 17:38:25

Medios de Pago: Efectivo

Pagar \$497.024

F: 12322

P: 13122

Trav 76a 81 h 13 Teléfono 3123631363 Bogota D.C.

Correo Electrónico: electro_morales@hotmail.com

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

De: Jorge Enrique Niño Velandía <Jonino@mindeporte.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de agosto de 2022 3:39 p. m.
Para: Doris Lilliana Gongora Rincon <Dogongora@mindeporte.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE INSUMOS

Buenas tardes
Teniendo en cuenta que la entidad continúa con los estudios para el suministro de materiales de ferretería, que los mismos se encuentran en revisión, ajustes, y a la espera de la presentación de cotizaciones por parte de los diferentes proveedores, que las condiciones climáticas de lluvia en el sector de Barrios Unidos afectan considerablemente las instalaciones del CAR, se autoriza el suministro de los elementos (aprobados en el listado) con cargo a la caja menor del CAR.

Cordial saludo,



Coordinador
G.I.T. Gestión Administrativa
Jorge Enrique Niño Velandía
e-mail: jonino@mindeporte.gov.co
Tel: (+57) 4377030 Ext. 1071
Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237
Dirección: Av. 68 No 55-65
www.mindeporte.gov.co

De: Hugo Alberto Muñoz Ruiz <Hmunoz@mindeporte.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de agosto de 2022 7:57 a. m.
Para: Jorge Enrique Niño Velandía <Jonino@mindeporte.gov.co>
Cc: Doris Lilliana Gongora Rincon <Dogongora@mindeporte.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE INSUMOS

Buenos días, Doctor Jorge:

Comedidamente me permito informar que la existencia en bodega de los elementos relacionados en su correo adjunto es cero (0).

Muchas gracias.



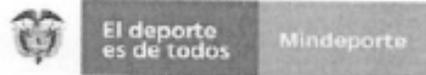
Cordialmente,
Profesional Especializado con Funciones de Almacenista
GIT Administrativa
Hugo Alberto Muñoz Ruiz
e-mail: Hmunoz@mindeporte.gov.co
Tel: (+57) 4377030 Ext 1021

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

De: Jorge Enrique Niño Velandia <Jonino@mindeporte.gov.co>
Enviado el: martes, 2 de agosto de 2022 4:10 p. m.
Para: Hugo Alberto Munoz Ruiz <Hmunoz@mindeporte.gov.co>
CC: John Jairo Acosta Bravo <Jacosta@mindeporte.gov.co>; Doris Liliana Gongora Rincon <Dogongora@mindeporte.gov.c>
Asunto: RV: SOLICITUD DE INSUMOS

Buenas tardes Dr. Hugo
De acuerdo con el archivo adjunto, cordialmente le solicito el favor de informar sobre la existencia y/o disponibilidad de los materiales que se requiere en el CAR.

Cordial saludo,



Coordinador
G.I.T. Gestión Administrativa
Jorge Enrique Niño Velandia
e-mail: jonino@mindeporte.gov.co
Tel: (+57) 4377030 Ext. 1071
Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237
Dirección: Av. 68 No 55-65
www.mindeporte.gov.co

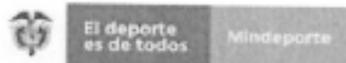
De: Oscar Hernán Ríos <osrios@mindeporte.gov.co>
Enviado: martes, 2 de agosto de 2022 2:37 p. m.
Para: Jorge Enrique Niño Velandia <Jonino@mindeporte.gov.co>
Cc: Juan Alejandro Perea Gomez <Juperea@mindeporte.gov.co>; Andres David Beltran Bogoya <anbeltran@mindeporte.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE INSUMOS

Buenos días.
Cordial saludo.

La presente tiene como fin, solicitar de manera muy amable los insumos y/o materiales que el CAR requiere para su mantenimiento y respectivo funcionamiento en las diferentes áreas.
Solicitudes que se han realizado desde el inicio de año 2022 sin tener una respuesta en su gran mayoría para el respectivo mantenimiento.

Agradezco su colaboración y en espera de su respuesta.

Atentamente.



GIT Centro de Alto Rendimiento
Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte
Profesional Universitario Oscar Hernán Ríos
e-mail: osrios@mindeporte.gov.co
Tel: (+57) 4377030

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	
	FORMATO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO
GRUPO INTERNO DE TRABAJO CAR
PROCESO DE MANTENIMIENTO. SOLICITUDES DE INSUMOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2022

ITEM	NECESIDAD	INSUMO O SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD AUTORIZADAS CAJAMENOR CAR
14	Para las diferentes oficinas de regreso a la presencialidad	MULTITOMAS	UN	2
16	Realizar cambios de bombillos de los diferentes escenarios cubiertos	BOMBILLO DE 400W PARA LUMINARIA DE LOS COLISEOS	UN	18
21	Instalaciones de oficinas no regulada pero que es necesario en la ampliación de instalaciones superficiales	CABLE TRENADO ESTRUCTURAL - Fase Roja	ROLLO 50 MTS	1
		CABLE TRENADO ESTRUCTURAL - Fase Azul	ROLLO 50 MTS	1
22	Mantenimiento eléctrico e instalaciones con mayor potencia y distancia	CABLE 7 HILOS # 10	ROLLO 50 MTS	1
23	Mantenimiento de instalaciones de máquinas especiales	TOMA NEUMA L5 20	UN	2
24	Mantenimiento de instalaciones de máquinas especiales	CLAVIJA NEUMA L5 20	UN	2
25	Conduccion de cableados y proteccion	CANAleta 12mm X 20mm X 2 m con adhesivo	UN	10
42	Conduccion de cableados y proteccion	CANAleta de 7mm X 10 mm X 2m con adhesivo	UN	10
26	Conduccion de cableados y proteccion	CANAleta de 20mm X 20mm X 2m con adhesivo	UN	10
27	Realizar cambio de algunas toma corrientes por mal estado	TOMAS CORRIENTE DOBLE CON TAPA COLOR MARFIL	UN	12
28	Realizar cambio de algunas toma corrientes por mal estado	TOMAS CORRIENTE DOBLE CON TAPA COLOR BLANCO	UN	12
29	Instalacion electrica de uso general y herramientas	CLAVIJA DE CAUCHO MACHO CON POLO TIERRA	UN	6
30	Instalacion electrica de uso general y herramientas	CLAVIJA DE CAUCHO HEMBRA CON POLO TIERRA	UN	6
31	conexiones electricas conexión de iluminacion	CONECTORES AUTOFORRAGE PARA CABLE # 12 Y 16	UN	40
32	cambio de iluminacion exterior	REFLECTORES 50 WATT	UN	2
		REFLECTORES 100 WATT	UN	2
		REFLECTORES 150 WATT	UN	2
		REFLECTORES 200 WATT	UN	2
47	Soldar diferentes zonas de metal que requiere el car	SOLDAURA ELECTRICA 6013-POR 2 KILOS 3/32 (DIAMETRO)	1 KILO	1
48	Soldar diferentes zonas de metal que requiere el car	SOLDAURA ELECTRICA 6013-POR 2 KILOS 5/32 (DIAMETRO)	1 KILO	1
49	Soldar diferentes zonas de metal que requiere el car	SOLDAURA ELECTRICA DE UN 1/8	1 KILO	1